

Señor Alcalde,

Me veo en la necesidad de expresar mi preocupación y solicitar explicaciones sobre la decisión de despedir al equipo profesional del Programa Familias en la comuna de Conchalí. Este programa es fundamental para el apoyo de familias en situación de vulnerabilidad, garantizando su acceso a una red de protección social. Como integrante del equipo afectado recibí la información de manera informal el día 12 de marzo a través de la Sra. Andrea Cisternas, sin ninguna notificación oficial hasta la fecha. Esta falta de comunicación institucional ha generado incertidumbre tanto para los profesionales como para las familias que dependen de este acompañamiento. La interrupción abrupta del programa no solo deja a muchas familias desprotegidas, sino que también contradice la normativa técnica y el convenio firmado con FOSIS, que establecen la continuidad del acompañamiento. Suspender este apoyo vulnera derechos fundamentales y afecta negativamente a quienes más lo necesitan. Además, las condiciones en las que se venía trabajando ya reflejaban una falta de compromiso institucional, con carencias básicas. Esta situación podría constituir un incumplimiento de la normativa vigente, incluyendo la Ley N° 20.595 sobre Protección Social y la Ley N° 18.575 sobre la administración del Estado, además de implicar posibles irregularidades administrativas según el Código Penal. La falta de respaldo por parte de la administración municipal ha generado un impacto negativo en la continuidad del programa y en los derechos de las familias beneficiarias. Por ello, solicito una respuesta formal que explique las razones de esta decisión, las medidas que se adoptarán para garantizar la continuidad del Programa Familias en Conchalí y un pronunciamiento sobre la ausencia de comunicación oficial con el equipo de trabajo. Espero su pronta respuesta y la apertura de un espacio de diálogo para abordar esta situación y encontrar soluciones que permitan cumplir con el objetivo del programa y el bienestar de las familias afectadas. Atentamente, Eduardo Bernal Bravo. Sociólogo. Integrante equipo desvinculado.

Estimado Señor Bernal

Mediante la presente respondo a su inquietud, primero solicitando las disculpas pertinentes dado el tiempo transcurrido a su consulta, esto debido a que hubo una confusión en las solicitudes en ese periodo de tiempo, en el cual presenté dos requerimientos por esta vía.

En relación a la inquietud que presenta señalarle que debido a que los recursos que financian este Convenio cubren la contratación del equipo profesional sólo hasta el día 31 de diciembre del año 2024, fecha en la cual su contrato expiro.

Los recursos para el año 2025, estuvieron disponibles recién en el mes de marzo, por lo que no fue posible dar continuidad al mismo equipo.